

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INDUSTRIAS
UNIDAS C. LTDA.**

- 1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía **INDUSTRIAS UNIDAS C. LTDA.** se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 21 de Julio de 1994 ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena mediante Resolución No.94-2-1-1-0004439 el 15 de septiembre de 1994.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Juan Marcet Ghiglione, en su calidad de Gerente de la compañía, casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.810'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/.1.000'000.000.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: cien por ciento en numerario..
- 5.- **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.**- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Jorge Marcet Alujas.
- 6.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- Como consecuencia del aumento de capital se reforma la cláusula quinta del estatuto social, la misma que dirá: **CLAUSULA QUINTA:** El capital social de la compañía es de UN MIL MILLONES DE SUCRES, dividido en un millón de participaciones sociales, acumulativas, iguales e indivisibles de un mil sucres cada una de ellas.

septiembre 15 de 1994

Guayaquil,

MAM.

Ab. Betty Tamayo Insuasti
SECRETARIA GENERAL DE LA
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL (E)